

TERMINOS DE REFERENCIA

Compra de equipamiento informático

Proceso n ° 012/2023

1. OBJETO

El objeto de esta convocatoria consiste en la compra de equipamiento informático para renovar parte del parque informático del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, de conformidad con lo previsto en estos Términos de Referencia y los ítems descriptos en su [Anexo I](#).

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) es un organismo del MERCOSUR creado por el Consejo de Mercado Común a través de la Decisión (CMC) 14/09 del 24 de julio de 2009. Funciona como una instancia de cooperación técnica, investigación aplicada y coordinación de las políticas públicas en derechos humanos de los países que integran el bloque regional.

En el marco de un adecuado funcionamiento de las actividades del IPPDH, resulta necesario la renovación parcial de PCs de escritorio y notebooks, que asegure una correcta manutención y actualización del parque informático, acorde a las necesidades de servicio.

BASE NORMATIVA

Este llamado está regido por lo establecido en las Resoluciones (GMC) 60/18, en las Decisiones (CMC) 14/09 y 32/09, y en la demás normativa complementaria.

3. INSTRUCCIONES Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

1. Los oferentes deberán:

- a) Estar acreditado en la República Argentina.
- b) Acreditar trayectoria reconocida y comprobable como proveedor del objeto del llamado.
- c) Acreditar que se encuentren al día con los organismos tributarios y de seguridad social correspondientes.

2. No serán elegibles aquellos oferentes que tengan vínculos contractuales o familiares con funcionarios del IPPDH o con personas involucradas en este llamado. En caso de sociedades, la inelegibilidad se aplicará en relación con los socios, sus representantes y quienes desempeñen cargos gerenciales.

3. El oferente sufragará todos los gastos y costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, sin derecho a reintegro alguno, aun cuando la convocatoria se declare desierta o se deje sin efecto al solo criterio del IPPDH. El IPPDH en ningún caso será responsable de tales costos y gastos.

4. El IPPDH se reserva la potestad de no continuar con este proceso en cualquier momento, sin aviso previo ni derecho a resarcimiento alguno.

5. Las consultas que pudieran surgir de la lectura de este documento podrán enviarse por correo electrónico al correo: convocatoria@ippdh.mercosur.int, hasta el 27 de noviembre de 2023 inclusive, indicándose el nombre completo del oferente y, en su caso, la empresa a quien representa. Las consultas serán contestadas por la misma vía.

4. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

1. Los oferentes deberán enviar sus ofertas en dos archivos, del siguiente modo:

A. En archivo abierto a: convocatoria@ippdh.mercosur.int (sin indicación del monto de la oferta):

- a) Formulario de identificación del oferente (Anexo II).
- b) Constancia de estar acreditado en la República Argentina.
- c) Antecedentes del oferente en la provisión del equipamiento solicitado en estos Términos de Referencia.
- d) Constancia y especificación de la categoría fiscal actual.
- e) Detalle del equipamiento ofertado, en línea con lo solicitado en Anexo I.
- f) Certificado de garantía del equipamiento provisto, de al menos 12 (doce) meses desde la fecha de su adquisición. Dicha garantía debe cubrir cualquier falla o defecto de fabricación o funcionamiento, que no sea atribuible al mal uso o uso indebido de los equipos.
- g) Declaración firmada del oferente de haber leído y estar de acuerdo con todas las pautas de la presente convocatoria.

B. En archivo con clave a: convocatoria@ippdh.mercosur.int

- Indicar monto total ofrecido, expresado en dólares estadounidenses. El precio deberá incluir todos los gastos y costos derivados de la provisión del equipamiento, incluyendo el envío a la sede del IPPDH (CABA). Se asume que el precio ofertado comprende todos los tributos (IVA incluido). Se hace saber a los oferentes que el IPPDH es sujeto exento ante el IVA. No se aceptarán costos adicionales. La cotización debe remitirse en hoja membretada, escaneada, con firma original del oferente, aclaración de firma y fecha, en un archivo comprimido (archivo comprimido con sistema WINRAR protegido con contraseña alfanumérica).

2. Las propuestas (integradas por los archivos mencionados en los puntos A y B del apartado anterior) deben ser enviadas hasta el lunes 4 de diciembre de 2023, inclusive. Las claves del archivo de la propuesta económica se solicitarán por mail a los oferentes que cumplan con los requisitos técnicos de esta convocatoria. Las claves no deben ser enviadas previas a ser requeridas por la vía indicada.

3. Las ofertas deben ser válidas por al menos 30 días a contar a partir de la fecha límite para recepción de ofertas.

4. El IPPDH podrá, a su criterio, extender el plazo para la presentación de las ofertas, en cuyo caso todos los derechos y obligaciones del IPPDH y de los oferentes previamente sujetos al plazo original, estarán sujetos al nuevo plazo. Cualquier cambio en el plazo de presentación será comunicado a los concursantes por medio de correo electrónico.

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1. El IPPDH realizará la evaluación de las ofertas dentro de los 7 días hábiles de finalizado el plazo previsto para la presentación de éstas. En este sentido, el IPPDH puede solicitar aclaraciones durante el período de evaluación de ofertas, afín de contar con toda la información necesaria para realizar una mejor evaluación de las ofertas.

3. A los efectos de evaluar las ofertas y seleccionar a la adjudicada, el IPPDH considerará como factores principales:

- a) el monto total de la oferta,
- b) los antecedentes de los oferentes,
- c) las características del equipamiento ofrecido.
- d) la garantía ofrecida.

4. El IPPDH se reserva el derecho de aceptar o rechazar ofertas y de anular el proceso de llamado de precios en cualquier momento, sin generar responsabilidad alguna ante el oferente y sin obligación de suministrar información sobre los motivos de su decisión. Al suscribir el presente documento y presentar sus ofertas, los oferentes renuncian a cualquier indemnización que les pudiera corresponder en caso de ocurrir alguna de las hipótesis antes referidas.

6. CONTRATACIÓN DEL OFERENTE SELECCIONADO

1. El IPPDH notificará la adjudicación al oferente que resulte seleccionado por correo electrónico. En caso de que, por alguna razón, el primer seleccionado no aceptare la provisión del equipamiento, el IPPDH podrá decidir sobre la adjudicación a otro oferente o por la anulación del proceso.

2. El acuerdo que regirá entre el IPPDH y el oferente seleccionado tendrá como base este documento, las aclaraciones y modificaciones que pudieren corresponder, la oferta realizada y los detalles que se acuerden entre las partes.

3. El equipamiento deberá ser provisto dentro de los 5 días corridos, una vez adjudicado el oferente.

7. FORMA DE PAGO

1. El pago de la compra objeto de la presente convocatoria se realizará dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la factura, una vez entregado, instalado y verificado el equipamiento descrito en el Anexo I.

2. **La factura deberá emitirse en pesos argentinos**, considerando el monto en dólares estadounidenses ofrecido convertido al tipo de cambio vendedor cotización billete del Banco de la Nación Argentina del día anterior al de la factura.

2. El IPPDH realizará el pago por medio de transferencia bancaria a la cuenta del contratado, quien informará sus datos bancarios, en formulario específico.



MERCOSUR

IPPDH

Instituto de Políticas Públicas
en Derechos Humanos

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de noviembre de 2023.

Remo Carlotto
Director Ejecutivo
IPPDH



ANEXO I

- **8 (ocho) PCs de escritorio, con las siguientes características:**

Motherboard

Procesador Intel Core i5 10ma generación o superior o AMD Ryzen 5

Memoria RAM 16GB

Almacenamiento 500GB NVME

Gabinete con fuente

Monitor Samsung, LG o Philips 24 pulgadas FHD

Kit teclado, mouse, parlantes

Webcam

Equipadas con una versión OEM de Windows 10 u 11 Profesional

- **6 (seis) Notebooks, con las siguientes características:**

Procesador Intel Core i5 10ma generación o superior o AMD Ryzen 5

Memoria RAM 16GB

Almacenamiento 500GB NVME

Pantalla de 14 o 15.6 Pulgadas

Marcas: Dell, Lenovo, HP

Mouse inalámbrico

Equipadas con Windows 10 u 11 Profesional



- **ANEXO II**

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

INFORMACIÓN PERSONAL	
Identificación	Proceso nº 012/2023 – Compra de equipamiento informático
Nombre/Razón social	
Nombre comercial (si aplica)	
Identificación fiscal (CUIL/CUIT)	
Dirección	Calle:
	Localidad:
	Código Postal:
Correo electrónico	
Teléfono	

Firma/s
Aclaración de firma/s y carácter (debe acompañar documentación que lo acredita)